Resolución Nº: 100/2021
Fecha: 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: BLACK COLORS S.R.L. RUC: 80047085-0; Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC:80013889-9, PARA ADQUISCION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS SEGÚN LLAMADO A CD Nº 10/2021 ID: 390.779"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 9 de junio de 2021, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 785/2021, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 15 de junio de 2021, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 308916;

El Acta de Apertura de Ofertas;

El Dictamen de Evaluación Nº 9/2021; por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: Black Colors SRL y Data Systems SAECA;

El Circular DGCP Nº 03/06;

La necesidad de contar con los insumos para impresoras con el fin de cubrir las necesidades de las distintas dependencias de la institución de tal modo a no afectar el normal desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas por causa de un eventual desabastecimiento;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **EMPRESA: BLACK COLORS SRL,** para la adquisición de toner y tintas para impresoras, descriptos en el Lote Nº 1; por un monto total de **Guaraníes, treinta y cinco millones diez mil (G. 35.010.000); y** el Lote Nº 2; por un monto total de **Guaraníes, un millón novecientos sesenta mil (G. 1.960.000), en base a las recomendaciones del Comité de Evaluación según Dictamen Nº 09/2021.**

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **EMPRESA: DATA SYSTEMS SAECA,** para la adquisición de toner para impresora, descriptos en el Lote Nº 3; por un monto total de **Guaraníes, once millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos (G. 11.948.500); en base a las recomendaciones del Comité de Evaluación según Dictamen Nº 09/2021.**

Art. 3º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General